



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000957-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar las consecuencias de la reducción del presupuesto público y privado destinado a I+D+i, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/000957, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar las consecuencias de la reducción del presupuesto público y privado destinado a I+D+i, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita derivada de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo, referencia POC/0800957, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Esther Pérez Pérez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar las consecuencias de la reducción del presupuesto público y privado destinado a I+D+i.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

El **análisis DAFO** realizado ha sido la metodología llevada a cabo para conocer la situación de la I+D+i en Castilla y León de cara a planificar la elaboración de la Estrategia Regional de investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León (RIS3) 2014-2020, aprobada por la Junta de Castilla y León en su Consejo de Gobierno del 16 de abril de 2014.



En su conjunto, la herramienta es una matriz cuadrada donde la combinación del análisis externo (oportunidades y amenazas) e interno (fortalezas y debilidades) debe orientar la dirección del sistema de I+D+I hacia el futuro, que viene marcada en la Estrategia.

La combinación de todos los factores que integran el DAFO debe ser tenida en cuenta en su conjunto y no de forma aislada.

El análisis interno del sistema de I+D+I establece las capacidades que pueden conferirnos ventajas (fortalezas), y los problemas internos que constituyen una barrera para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia (debilidades). El análisis del entorno que afecta al sistema de I+D+I establece los factores que pueden facilitar los logros (oportunidades) o limitar la consecución de los objetivos establecidos en la RIS3 (amenazas) y que interaccionan con él.

Una vez conocida la situación del sistema, se ha diseñado la Estrategia para potenciar los aspectos positivos propios del sistema o que interaccionan con él, y soslayar los negativos, ya sean internos o externos.

Por todo ello, una debilidad, amenaza, fortaleza u oportunidad, no pueden ser analizadas fuera de su conjunto.

Una vez hecha esta precisión inicial, para contestar a la pregunta planteada es preciso analizar la **evolución del presupuesto público destinado a I+D+I en la Junta de Castilla y León durante la última década**, (por otro lado es el único sobre el que la Junta de Castilla y León tiene control):

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
150,1	166,0	169,1	181,7	227,7	212,4	214,9	222,3	243,9	199,4	104,2

La apuesta por la I+D+I se ha mantenido en toda la década, con una caída en 2009 del - 6,7% en relación al año anterior, pero a partir del 2010 y hasta el 2012 las cifras se han remontado hasta alcanzar el máximo histórico en 2012. En 2013 sí que ha habido una caída drástica que ha continuado en 2014, pero hasta el año 2013 y a pesar de la crisis, los esfuerzos públicos de la Junta de Castilla y León en I+D+I se han incrementado.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que los presupuestos de la Junta de Castilla y León en I+D+I no son los únicos fondos públicos para estas políticas, también hay que contar con los retornos provenientes de **otras Administraciones Públicas** como las nacionales y europeas.

Estos retornos provenientes del Plan Nacional de I+D+I o del VII Programa Marco de I+D de la Unión Europea, son los siguientes:

Plan Nacional I+D+I	2008	2009	2010	2011	2012
(millones €)	157,8	145,6	133,1	147,7	64,5

VII PM	2008	2009	2010	2011	2012	2013
(millones €)	6,1	3,1	9,6	13,3	8,6	19,8



Ambas fuentes de financiación son una aportación relevante de fondos para la I+D+I, y si se analizan los datos de los retornos, el Plan Nacional de I+D+I tuvo un repunte en el año 2011, y del VII Programa Marco la financiación obtenida globalmente entre los años 2010 a 2013 ha sido muy superior a la obtenida los dos años anteriores. De esta manera, las caídas producidas en los presupuestos de la Junta de Castilla y León en I+D+I han sido compensadas por estos otros fondos públicos.

En lo que se refiere al **presupuesto privado destinado a I+D+I** (sobre el que la Junta de Castilla y León no tiene ninguna responsabilidad), no existe como tal en los términos que se manejan en el presupuesto público, y lo que se utiliza es el gasto en I+D y en innovación que realizan las empresas.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto en I+D (miles €)	168.950	193.559	228.128	242.037	286.364	366.035	458.526	333.017	325.785	312.329	381.451
Gasto en innovación (miles €)		315.825	487.700	514.478	560.922	756.396	798.060	803.274	584.192	508.367	564.357

Nota: No hay datos en 2002 de gasto en innovación, porque la Encuesta de Innovación empezó a ser anual a partir de ese año.

El gasto en I+D se publica anualmente por el INE en la Estadística de I+D, y el gasto en innovación se publica en la Encuesta de Innovación de las empresas. Los resultados de la Encuesta de Innovación, sufren bruscas fluctuaciones de un año para otro, y arrojan a menudo datos que parecen contradictorios, como puede verse de forma manifiesta en el año 2009, año en que el gasto en I+D se desplomó y sorprendentemente el gasto en innovación alcanzó su máximo histórico.

La innovación es un concepto mucho más amplio que el de I+D, (incluye las siguientes actividades: Actividades de I+D (I+D interna), Adquisición de I+D (I+D externa), Adquisición de maquinaria, equipos y software, Adquisición de otros conocimientos externos, Formación, Introducción de innovaciones en el mercado y Otros preparativos para producción o distribución), por lo que tiene unos límites difusos que hacen difícil su cuantificación. El INE intenta resolver ese problema mediante la realización de encuestas a un número significativo de empresas. Los últimos datos del año 2012 sí muestran al menos para Castilla y León la misma tendencia, con un aumento del gasto en I+D y un consecuente aumento en el gasto en innovación.

Por ello, el término más utilizado para valorar la participación del sector privado en la I+D+I, es el **porcentaje de ejecución del gasto en I+D por parte de las empresas**, cuya evolución se muestra en la siguiente tabla:

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Castilla y León	53,2%	52,8%	53,9%	55,4%	56,0%	59,0%	62,0%	52,9%	53,6%	54,4%	61,8%
España	54,6%	54,1%	54,4%	53,8%	55,5%	55,9%	54,9%	51,9%	51,5%	52,1%	53,0%

Las empresas han invertido en I+D+I en términos crecientes hasta el año 2009, momento en que sufrieron una caída drástica en el gasto en I+D (-27,4%). Durante los dos años siguientes, la crisis orientó sus prioridades de inversión a otras materias u otros



aspectos de su actividad, pero la recuperación ha sido sorprendente en el año 2012, con un incremento en el gasto en I+D empresarial del 22,13% respecto al año anterior, pasando de una ejecución de 312,3 M€ en 2011, a 381,5 M€ en 2012.

En términos de gasto total en I+D, Castilla y León ha crecido en un 7,5% respecto al año 2011, siendo la Comunidad Autónoma con mayor crecimiento (574,4 M€ en 2011 a 617,5 M€ en 2012), sólo seguida por el País Vasco que ha incrementado su gasto en I+D en un 2,4%. Todas las demás Comunidades Autónomas han tenido pérdidas sobre esta variable.

A día de hoy, toda esta información no es coherente con la amenaza mostrada en el DAFO. Hay que tener en cuenta que el DAFO se elaboró en el primer trimestre de 2013, y que la información disponible en ese momento no era la que se tiene ahora. En todo caso, es importante recalcar de nuevo que el DAFO debe ser tenido en cuenta en su conjunto y no de forma aislada.

Como se comenta en los antecedentes de la pregunta, **la Junta de Castilla y León ha elaborado la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3) 2014-2020**, sucesora de las Estrategias Regionales de I+D+I (ERIDI) y de Sociedad Digital del Conocimiento (ERSDI). Para ello, se ha seguido la nueva filosofía que la Unión Europea plantea para las políticas de ciencia y tecnología, basada en la “*especialización inteligente*”, concepto que busca entre otros aspectos la diferenciación para aprovechar los puntos fuertes, ventajas competitivas y potencial de excelencia, la concentración de los recursos en prioridades, retos y necesidades clave, todo ello a través de un proceso participativo que ha permitido tener una visión compartida.

Por otro lado, la Comisión Europea plantea la especialización inteligente como una condición previa para la obtención de fondos de la política de cohesión, de ahí que la RIS3 sea la herramienta clave para la obtención de estos fondos, ya que recoge todas aquellas actuaciones tanto de I+D+I como de Sociedad de la Información que vayan a ser financiadas con cargo a fondos FEDER.

Además, los fondos FEDER, concentrarán el 80% de la financiación en cuatro prioridades temáticas, de las cuales la 1, 2 y 3 son las referidas a I+D+I, a las TIC y a la competitividad de las PYME respectivamente.

En este nuevo periodo de programación se prevé también una mayor sinergia entre las fuentes de financiación para las actuaciones de I+D+I, donde distintas fases de una misma actuación podrán ser financiadas a través de diferentes fondos complementarios, tratando al mismo tiempo de estimular la inversión privada en I+D+I.

Valladolid, 18 de agosto de 2014.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.